

SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA

A. Tasas y condiciones generales.

(Basado en las condiciones y tarifas de la industria electrónica ANIE)

- | | |
|----------------------------|--|
| 1. Día normal | Cualquier día hasta 8 horas, entre las 09.00 y las 17.00 horas (u otro turno programado de 8 horas). Cuando se superen estas 8 horas, se cobrará cada hora extra según la tarifa de horas extra apropiada. |
| 2. Horas extras. | Las que excedan de las 8 horas de trabajo en un día laborable. |
| 3. Exceso de horas extras. | Las que sobrepasen de las 8 horas extras cualquier día o después de 6 días seguidos a no ser que se acuerde lo contrario. |

B. Viajes, hotel, alojamiento y dietas

- a) Viajes: Gastos de viaje desde el lugar de origen del personal hasta el área de trabajo.
 - b) Viajes locales: Todos los gastos por los viajes locales hasta el área de trabajo.
 - c) Alojamiento: Alojamiento y dietas en el área de trabajo.
 - d) Imprevistos: Gastos imprevistos durante el viaje.

NOTA: Nos reservamos el derecho a añadir un 5% extra a los gastos anteriores por costes añadidos por uso de moneda extranjera.

2. Horas de viaje: Se cobrarán a la tarifa aplicable según el día y la hora de viaje.

C. Artículos varios

1. Tiempo de espera: Cuando un cliente solicita que un miembro de nuestro personal permanezca disponible para realizar una tarea y por tanto, no esté disponible para otras, dicho tiempo será considerado tiempo de servicio activo y se cobrará como tal según la tarifa aplicable.
2. Servicios complementarios: Los servicios técnicos complementarios estén incluidos en el pedido o en un contrato aparte, estarán restringidos a orientación o apoyo técnico para complementar los servicios prestados por el cliente.
3. Equipo perdido: Facturaremos los costes de reemplazo de todas las herramientas y equipamiento proporcionado por nuestra empresa que sea confiscado, perdido o dañado debido a causas fuera de nuestro control(*).

D. Tarifas de un ingeniero general (localización en Reino Unido)

1. De lunes a viernes. Tarifa de un día laborable normal por 8 horas de trabajo	£890.00 por día.
1a. Horas extras. (Siguiendo 8 horas que excedan las 8 horas de trabajo de un día laborable)	£139.00 por hora
1b. Exceso de horas extras (cuando se superen las 8 horas extras en un día)	£167.00 por hora
2. Fines de semana. Por 8 horas de trabajo	£1,112.00 por día.
2a. Horas extras. (Siguiendo 8 horas que excedan las 8 horas de trabajo de un día)	£174.00 por hora.
2b. Exceso de horas extras (cuando se superen las 8 horas extras en un día)	£208.00 por hora.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 3. Horas de viaje | cargos según la tarifa del día. |
| 4. Viaje y dieta | cargos según la tarifa del día más el 5%. |
| 5. Por distancia | £0.70 por milla, contando desde MK14 6LS. |
| 6. Cargos por llamadas de emergencia | £250.00 por respuesta dentro de las 8 horas a la solicitud. |

7. Un recargo del 30% en las tarifas de las secciones D y E se aplicaría por los servicios de un ingeniero especialista, de diseño o consultor.

8. Un recargo del 10% en las tarifas de las secciones D y E se aplicaría a las tasas de los ingenieros de la fábrica de Reino Unido asignados a tareas en Oriente Medio, Afganistán, Irak o todos los lugares que el gobierno considera puntos rojos. Estos se pueden consultar en

<https://www.gov.uk/foreign-travel-advice/>

**Coste mínimo es medio día (1-4 horas) a la tarifa de un medio día, y necesita incluir el tiempo de viaje*

E. Tarifas para ingenieros generales con ubicaciones en el extranjero

(Extraído de la Federación Nacional de ingenieros eléctricos y electrónicos del ANIE, con fecha de 6 de junio 2009, hoja N1, sección III, columna B)

- | | |
|---|--------------------|
| 1. De lunes a viernes
Tarifa de un día laborable normal por 8 horas de trabajo | 1,200.00 € por día |
| 1a. Horas extras. (Sigüientes 8 horas que excedan las 8 horas de trabajo de un día laborable) | 188.00 € por hora |
| 1b. Exceso de horas extras (cuando se superen las 8 horas extras en un día) | 225.00 € por hora |
| 2. Sábados.
Por 8 horas de trabajo | 1,500.00 € por día |
| 2a. Horas extras.
(Sigüientes 8 horas que excedan las 8 horas de trabajo de un día) | 235.00 € por hora |

- 2b. Exceso de horas extras
(cuando se superen las 8 horas
extras en un día) 281.00 € por hora
3. Horas de viaje cargos según la tarifa del día las
primeras 8 horas y a 188.00 €
por cada hora extra.
4. Viaje y dieta cargos según la tarifa del día más
el 5%.
5. Un recargo del 30% en las tarifas de las secciones D y E se aplicaría por
los servicios de un ingeniero especialista, de diseño o consultor.
6. Un recargo del 10% en las tarifas de las secciones D y E se aplicaría a las
tasas de los ingenieros de la fábrica de Reino Unido asignados a tareas en
Oriente Medio, Afganistán, Irak o todos los lugares que el gobierno
considera puntos rojos. Estos se pueden consultar en
<https://www.gov.uk/foreign-travel-advice/>
7. La solicitud con una llamada de emergencia de un ingeniero especialista se
movilizara dentro de los 5 días posteriores. Se aplicará un suplemento del
10% a las tarifas indicadas.

F. Sobre la puesta en marcha y pruebas necesarias

La puesta en marcha se limita a examinar y poner en marcha los equipos suministrados, incluyendo las instrucciones básicas sobre el funcionamiento y la entrega formal del equipo. Cuando se proporcionen baterías, un ingeniero de nuestro personal estará disponible para controlar el primer ciclo de carga y comprobar que la carga crítica sea la adecuada.

No nos hacemos responsables de:

- (a) La fiabilidad o calidad de instalaciones realizadas por otras personas fuera de nuestra empresa.*
- (b) Correcciones en la instalación realizados por otros.*
- (c) Problemas con la alimentación de energía.*
- (d) Problemas con las conexiones de las baterías.*

*Excepto se haya contratado específicamente con nosotros.

La alimentación de la red debe ser proporcionada por el usuario y estar disponible para que nuestro ingeniero pueda realizar las pruebas de carga.

Nuestro ingeniero estará disponible a discreción del cliente para ayudar con la puesta en marcha. Si por alguna razón debe permanecer en espera hasta que el lugar del trabajo este listo para iniciar la puesta en marcha, el cliente debe hacerse cargo de pagar los costes por este tiempo de espera más los gastos de viaje y dietas.

Las explicaciones que sean necesarias por parte del ingeniero al usuario se realizaran mientras se cargan las baterías.

G. Diseño, consultoría y formación de clientes

- a) Instrucción: Las sesiones de formación se harán con material proporcionado por la empresa. Un curso de formación normal dura dos días. Estas horas se cobrarán según las tarifas de la sección E más £90 (108 €) por costes de materiales. Los manuales específicos de cada producto se cobrarán a £110 (132€) cada uno.
- b) Tiempo de formación: Un día de formación más los costes extras por la visa cuando sea necesario por ubicaciones en el extranjero se cobrarán a £890 (1200€).

NOTA: El recargo en las tarifas indicadas en las secciones D y E se aplicarán en trabajos realizados fuera del Reino Unido.

Todos los trabajos realizados fuera del Reino Unido se cobrarán en Euros a no ser que se indique específicamente de otra manera.

H. Notas

1. Las solicitudes de soporte técnico, consultoría de ingeniería, puestas en marcha, servicios de mantenimiento, inspecciones y familiarización del cliente con el producto, deben hacerse mediante solicitud previa de presupuesto.
2. Un presupuesto formal detallará los costes del trabajo solicitado, y para iniciarlo será necesario la previa aceptación escrita del presupuesto.
3. En el pedido se especificarán las tarifas y cargos aplicables así como las fechas programadas para el trabajo. A aquellos clientes que soliciten servicios en el extranjero se les solicitará un pago por adelantado.
4. La cancelación de un trabajo ya programado dará lugar a los consiguientes costes de penalización que se cobrarán al cliente en caso de que nuestro ingeniero no pueda ser reasignado a otros trabajos.
5. Para los clientes sin contrato se necesitará un aviso previo de 30 días para poder programar el inicio de los servicios de mantenimiento y soporte técnico.
6. Los clientes con contrato deben avisar de cualquier cambio en su calendario de visitas con 10 días de antelación. Cualquier modificación en las fechas que debamos realizar nosotros también será notificada por escrito con 10 días de antelación.

J. Formación: esquema típico

1. Revisión del sistema del cliente utilizando el manual del producto real.
 - a) Descripción detallada de los subconjuntos y módulos.
 - b) Configuración y funcionamiento del sistema.
 - c) Alarmas y puntos de consigna.
 - d) Puntos y tipos de medición.
 - e) Tipología del sistema.
2. Antecedentes históricos y técnicos de los sistemas. Comparación de diferentes tipologías utilizadas en los diseños de los sistemas.
3. Revisión de dispositivos semiconductores de energía. Comparaciones entre tiristores, GTO, transistores e IGBT y sus efectos en los sistemas de conversión de energía.
4. Rectificador.
 - a) Diagrama de bloques de etapas de energía.
 - b) Operaciones detalladas de los estados de energía, puentes de 6 y 12 pulsos.
 - c) Diagramas básicos de bloques.
 - d) Descripciones de tarjetas
 - (a) Fuentes lógicas de alimentación.
 - (b) Control.
 - (c) Tarjetas de control del dispositivo.
 - (d) Monitorización.
 - (e) Alarmas para indicar un estado.
 - (f) Otros.
 - (g) Interfaz de alarma remota.
 - (h) Registro de datos y eventos.
5. Inversor.
 - a) Diagrama de bloques de la etapa de potencia.
 - b) Detalles del funcionamiento de la etapa de potencia.
 - c) Diagrama de bloque básico.
 - d) Tarjetas de descripción.

6. Interruptor de transferencia del bypass estático.
 - a) Operaciones en el estado de energía.
 - b) Diagrama de bloque.
 - c) Operaciones detalladas.
 - d) Comparaciones por tipos.

7. Baterías.
 - a) Tipos de baterías:
 - 1) VRLA
 - 2) Vented LA
 - 3) NiCd
 - b) Características de la carga.
 - c) Pruebas de descarga y características.

K. Visitas a fábrica

Las visitas a la fábrica para observar el progreso del pedido sin previo aviso, pueden ser perjudiciales y costosas para nosotros en términos de pérdida de tiempo y consecuencias por tanto en la producción. Nos reservamos el derecho a cobrar por tales visitas y requerimos la notificación previa por escrito con 7 días hábiles de antelación, y se necesitará la aceptación de la fábrica.

PRUEBAS DE FÁBRICA EN LOS PRODUCTOS DE CONVERSION DE POTENCIA

Todos nuestros productos están sujetos a pruebas estándar siguiendo lo dispuesto en el IEC 146, obteniendo estas su certificado. Estamos siempre dispuestos a que cualquier inspector por parte de nuestros clientes presencie la repetición de estas pruebas como complemento a las que ya realiza nuestra fábrica rutinariamente. En ese caso, se cobrarán las tarifas de acuerdo con la sección E.

Nuestras pruebas de fábrica incluyen una prueba de descarga con cualquier batería disponible o una fuente de corriente alterna apropiada. No es posible recibir baterías de otros proveedores de los clientes sin incurrir en costes de desembalaje, montaje, desmontaje, embalaje y devolución. Este procedimiento puede ser inseguro, no es rentable y debe evitarse.

Recomendamos a los clientes que consideren presenciar las pruebas complementarias de los productos que tengan lugar en la fábrica, para lo que serán notificados solo con 5 días de antelación, para minimizar el tiempo que el equipo este ocupando un valioso espacio de la fábrica.

El cargo que se cobrará por presenciar las pruebas complementarias es de 80€ por kVA por día y por sistema, y será requisito indispensable que un ingeniero técnico asista al coste de 1,200.00 € por día.

Cualquier otra prueba complementaria con cámaras ambientales, choque, vibración, OTAN y EMC se realizarán a los costes que soliciten los laboratorios especializados que las realizan. Estos expedirán los certificados con los resultados de las pruebas necesarias según el equipo sometido.

TIPOS DE PRUEBAS

Las pruebas en laboratorios externos, pruebas especiales en fábricas, pruebas en las cargas de larga duración se cobrarán adicionalmente a los costes de las pruebas normales.

DOCUMENTACIÓN

Todos nuestros equipos estarán provistos con la documentación estándar, que incluye manuales, listas de piezas, esquemas mecánicos, dibujos, diagramas funcionales básicos, resolución de problemas, instrucciones de los operadores, certificados de pruebas y un certificado de cumplimiento de nuestras obligaciones siguiendo el protocolo ISO9000:2015.

Cualquier otra documentación no incluida en el apartado anterior llevará un coste adicional que podría ser bastante elevado, especialmente cuando se trate de productos de ingeniería personalizados.

ACEPTACIÓN

Después de completar todas las pruebas o, en su caso, según el contrato, después de la instalación del equipo, se firmará un informe donde conste la realización de las pruebas.

ENTREGA

Cuando el equipo se entregue en fábrica, según lo dispuesto en INCO, a menos que se indique lo contrario, se fijará en una plataforma de madera o en un bastidor deslizable adecuado para la manipulación con elevadores. Quedará cubierto con láminas de plástico transparente.

El embalaje para el transporte marítimo, aéreo o terrestre se realizará de acuerdo con nuestras especificaciones de embalaje estándar o las especificaciones de embalaje que haya solicitado el comprador. Se realizará un cargo extra en nuestras tarifas para incluir los requisitos de embalaje específicos.

CONDICIONES DE LOCALIZACIÓN

El equipo debe ser instalado en localizaciones con temperaturas entre 0 y 40°C y una humedad entre 0 y 95%. La temperatura ambiente recomendada para equipos que incorporan baterías de plomo ácido estándar es de 23°C.

SOPORTE TÉCNICO

Se proporciona un servicio postventa completo, con mantenimiento, repuestos y soporte técnico incluido en el Reino Unido, Europa, Oriente Medio y África a través de contratos locales. Para más detalles contactar con nuestra oficina situada en Milton Keynes.

IMPUESTOS

Todas las cantidades son las tarifas a pagar. Power System International no se hace responsable de cualquier impuesto no incluido en sus precios. En el caso de que la ley local requiera a la empresa el pago de estos impuestos, nuestra empresa se reserva el derecho de incrementar los precios finales a pagar por el cliente.

L. CONTACTA CON NOSOTROS

Para cualquier tipo de información, contacta con:

Marta Vidal – marta.vidal@powersysteminternational.com

Paul Berry – paul.berry@powersysteminternational.com

O llama al teléfono +44 (0) 1494 871 544

M. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este documento debe ser leído junto al documento de términos y condiciones.